



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE
---	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa	N° 04	Ejercicio: 2016
Clase: Sin clase		
Modalidad: Sin modalidad		

Expediente N°: 115/2016

Rubro comercial: Imprenta y editoriales.

Objeto de la contratación: Adquisición de libros para la Extensión Aulica Ushuaia – Facultad Regional Río Grande – Universidad Tecnológica Nacional.

PRESENTACION DE OFERTAS

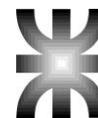
Lugar/Dirección	Plazo y horario
Dirección de Administración – Islas Malvinas 1650	Lunes 12 de Diciembre de 2016 – 15 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y horario
Dirección de Administración – Islas Malvinas 1650	Lunes 12 de Diciembre de 2016 – 16 hs.

ESPECIFICACIONES

Renglón N°	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	2	Unidad	235-08695 Behavior of marine fishes: Capture processes and conservation challenges – Pingguo He – Editorial Willey-Blackwell – ISBN: 9780813815367
2	2	Unidad	235-08695 Fish catching methods of the world – Otto Gabriel, Klaus Lange, Erdmann Dahm, Thomas Wendt Wiley-Blackwell – ISBN: 9780852382806
3	2	Unidad	235-08695 Probabilidad y estadística para ingenieros y ciencias – Ronald Walpole, Raymond H. Myers, Sharon L. Myers – Editorial Addison-Wesley – 9a edición, 2012 en castellano – ISBN: 9786073214179.
4	2	Unidad	235-08695 Elementos de oceanografía – Martínez Jiménez, Enrique – Editorial Al puerto S.A. – ISBN 9788430051724



5	2	Unidad	235-08695 Meteorología náutica – Martínez Jiménez, Enrique – Editorial Librería San José – ISBN: 9788485645053
6	2	Unidad	235-08695 Cálculo – Robert A. Adams – Editorial Pearson educación S.A. – 6ta edición – ISBN: 9788478290895
7	2	Unidad	235-08695 Manejo del buque en aguas restringidas – Gilardoni, Eduardo O. – Editorial Gilardoni – 2 ^{da} edición – ISBN: 9789872061012
8	2	Unidad	235-08695 Maniobra de buques: Teoría y práctica – Eduardo Gilardoni, Martin Retes – Editorial Mesa – 1 ^{era} edición
9	2	Unidad	235-08695 Libro de ejercicios de arquitectura naval – Eduardo Gilardoni – Editorial Gilardoni – 3 ^{ra} edición – ISBN: 9789872838218
10	2	Unidad	235-08695 Introducción a la estática y resistencia de materiales – Cesar M. Raffo – Editorial Alsina-Cúspide – 10 ^{ma} edición
11	2	Unidad	235-08695 Ley N° 19587: Higiene y seguridad en el trabajo – Ediciones del País – 20° edición.
12	2	Unidad	235-08695 Fundamentos de química analítica – Skoog-West – Editorial Cengage Learning – 9° edición
13	2	Unidad	235-08695 Análisis químico cuantitativo – Harris – Editorial Reverté – 3 ^{era} edición
14	2	Unidad	235-08695 Principios de análisis instrumental – Skoog – Editorial Cengage Learning – 6 ^{ta} edición
15	2	Unidad	235-08695 Introducción a la informática – George Beekman – Editorial Pearson Education – 6 ^{ta} edición
16	2	Unidad	235-08695 Motores marinos – Manuel Figueras – Editorial Noray – ISBN: 9788474861242
17	2	Unidad	235-08695 Aquaculture engineering – Odd-Ivar-Lekang – Editorial Wiley-Blackwell – 2 ^{da} edición
18	2	Unidad	235-08695 Física para ciencias e ingeniería – Serway-Jonh W. Jewett – Volumen I y II – Editorial Cengage Learning – 9 ^{na} Edición
19	2	Unidad	235-08695 Física: electricidad y magnetismo – Raymond A. Serway y Jonh W. Jewett Jr. – Editorial Cengage Learning – 9 ^{na} Edición

Servicio: Adquisición de libros.

Observación del ítem: -----

Observaciones del catálogo: -----

Especificación técnica: Se adjunta anexo.

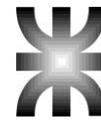
Despiece: -----

Tolerancia: Se aceptarán productos, materiales, herramientas, etc. de calidad igual o superior a lo solicitado.

CLAUSULAS PARTICULARES

Plazo de mantenimiento de oferta:

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiestan en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.



Adquisición del pliego:

Se podrá obtener gratuitamente mediante la página de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar en "Contrataciones vigentes" o en la Dirección de Contrataciones, Islas Malvinas 1650, en el horario de 14.00 a 20.00 hs.

Presentación de garantías:

Los oferentes presentarán garantía de mantenimiento de la oferta del 5%. Y los adjudicatarios integrarán garantía de cumplimiento del 5 % del total de la oferta.

Presentación de las ofertas:

Deberá remitirse la propuesta económica y la totalidad de la documentación requerida en el pliego de Bases y Condiciones Generales: Art. 12, en original y duplicado, debidamente selladas y firmadas en todas y cada una de sus fojas consecutivas, por quien posea capacidad jurídica para obligar a la razón social o quien actúe y acredite poder suficiente para ello y el nombre completo de la razón social a la que pertenece.

Los productos ofertados deberán ser nuevos, sin uso.

Pasada la hora fijada para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción.

Defectos de presentación:

Toda raspadura o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma.

Moneda de cotización y moneda de pago:

La oferta deberá presentarse en PESOS sin IVA. La moneda de pago será en PESOS.

Forma de pago:

30 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura.

Forma y lugar de presentación de las facturas:

Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional, cuyo domicilio es Islas Malvinas 1650, especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos.

Las facturas deberán ser entregadas en la oficina de Mesa de Entradas, Islas Malvinas 1650.

Certificado fiscal para contratar:

Se deberá adjuntar el Certificado Fiscal para Contratar en un todo de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo 136 del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional.

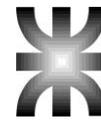
Dicho certificado será expedido por la AFIP, a solicitud de los interesados en participar en proceso de contratación con el Estado Nacional.

Los proveedores quedan excluidos de la obligatoriedad de poseer el "Certificado Fiscal para Contratar", respecto de aquellas presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000.-), cuando se trate de ofertas por debajo de dicho monto, se exigirá la presentación del Formulario N° 13 – Declaración Jurada de habilidad para contratar con el Estado Nacional, según lo establecido en la Circular N° 30 de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Constancia de inscripción en el SIPRO (Sistema de Información de Proveedores):

Para obtener dicha constancia deberá ingresar a la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar

Si el oferente ya estuviese incorporado al SIPRO, deberá presentar con la oferta la siguiente documentación: 1. Constancia de incorporación al SIPRO. 2. Formulario estándar N° 13 completo y firmado (Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional) 3. En caso de que hubieran variado los datos desde su última presentación, deberá adjuntar en su oferta los formularios actualizados. 4. La documentación respaldatoria



que avale la información en cada formulario. El oferente que no se encuentre incorporado en el SIPRO deberá realizar su preinscripción por Internet y presentar con la oferta la siguiente documentación: 1. Los formularios estándar impresos y firmados que hubiera completado al realizar dicho trámite. 2. La documentación respaldatoria que avale la información en cada formulario.

Toda documentación respaldatoria que se adjuntare en fotocopias deberá ser legible y certificada por escribano público nacional o por autoridades judiciales o administrativas competentes.

Pedidos de documentación:

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos dentro del término de 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de recibida dicha información; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimará la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

Plazo de entrega:

30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.

Lugar de entrega de los bienes:

Ítem 1 al 19: Dirección de Administración, Facultad Regional Río Grande, Universidad Tecnológica Nacional, Islas Malvinas 1650 CPA V9420AIW ciudad de Río Grande Provincia de Tierra del Fuego AelIAS.

Consultas al pliego:

Las consultas al pliego deberán realizarse en un todo de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales Art. 6, y deberán ser remitidas por escrito a esta Dirección de Contrataciones – Islas Malvinas 1650 Río Grande, por fax al 432-528 int. 133 o por mail a la dirección de correo: contrata@frg.utn.edu.ar, desde el 24 de Noviembre hasta el 12 de Diciembre antes de la fecha de apertura.

Prórroga del plazo de cumplimiento de presentación:

El proveedor deberá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la presentación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la Universidad Tecnológica Nacional admitan la satisfacción de la presentación fuera de término.

Causales de inadmisibilidad y desestimación de ofertas:

Se declararán inadmisibles las ofertas:

Que no estuvieran firmadas por el oferente o representante legal. Que estuviese escrita con lápiz. Que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el Estado Nacional. Que contuviere condicionamientos. Que tuviere raspaduras, enmiendas o interlíneas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciera a la esencia del contrato, y no estuvieren debidamente salvadas. Que contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación. Que incurriere en otras causales de inadmisibilidad que expresa y fundamente el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales hubieren previsto como tales. Los errores intrascendentes de forma no serán causal de inadmisibilidad de la oferta.

Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

Todo otro error denunciado por el oferente antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta, con pérdida de la garantía en la proporción que corresponda.

Multa por demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

La dilación en el cumplimiento del plazo contractual determinará, en todos casos, la aplicación de una multa por mora. Dicha multa será del tres por ciento (3 %) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada 7 (siete) días de atraso o fracción mayor de 3 (tres) días (Art. 25 Pliego de Bases y Condiciones Generales).

Penalizaciones en el cumplimiento del contrato:

Vencido el plazo del cumplimiento del contrato, de su prórroga o, en su caso, del contrato rehabilitado, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad, se declarará rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser



República Argentina
Ministerio de Educación y Deportes



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufiere la Universidad Tecnológica Nacional con motivo de la celebración de un nuevo contrato con el mismo objeto. La rescisión del contrato y la consiguiente pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato podrán ser totales o parciales, afectando en este último caso a la parte no cumplida de aquél.

Criterio de evaluación:

Para el criterio de evaluación ante igualdad de calidad, se optará por la oferta económicamente más conveniente, siempre y cuando cumplan con las características de los productos que se solicitan.

Calidad exigida en el producto:

La calidad deberá ajustarse a las características señaladas en el pliego.

Cotización total o parcial:

En caso de presentarse ofertas parciales, las mismas no serán aceptadas.

Alcance del radio de domicilio de los oferentes:

El domicilio de los oferentes debe estar constituido en el Territorio Nacional.

Tribunales. Jurisdicción:

Toda divergencia que surgiera entre esta Universidad y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la ciudad de Río Grande – Tierra del Fuego, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.



CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/16

OBJETO: ADQUISICION DE LIBROS

FECHA DE APERTURA: 12/12/2016

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Razón social: _____
 Domicilio: _____ C.P.: _____
 Localidad: _____ Provincia: _____
 Tel/Fax: _____ CUIT: _____
 Mail.: _____

Renglón N°	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	2	Behavior of marine fishes: Capture processes and conservation challenges – Pingguo He – Editorial Willey-Blackwell – ISBN: 9780813815367		
2	2	Fish catching methods of the world – Otto Gabriel, Klaus Lange, Erdmann Dahm, Thomas Wendt Wiley-Blackwell – ISBN: 9780852382806		
3	2	Probabilidad y estadística para ingenieros y ciencias – Ronald Walpole, Raymond H. Myers, Sharon L. Myers – Editorial Addison-Wesley – 9a edición, 2012 en castellano – ISBN: 9786073214179.		
4	2	Elementos de oceanografía – Martínez Jiménez, Enrique – Editorial Al puerto S.A. – ISBN 9788430051724		
5	2	Meteorología náutica – Martínez Jiménez, Enrique – Editorial Librería San José – ISBN: 9788485645053		
6	2	Cálculo – Robert A. Adams – Editorial Pearson educación S.A. – 6ta edición – ISBN: 9788478290895		
7	2	Manejo del buque en aguas restringidas – Gilardoni, Eduardo O. – Editorial Gilardoni – 2 ^{da} edición – ISBN: 9789872061012		
8	2	Maniobra de buques: Teoría y práctica – Eduardo Gilardoni, Martin Retes – Editorial Mesa – 1 ^{era} edición		
9	2	Libro de ejercicios de arquitectura naval – Eduardo Gilardoni – Editorial Gilardoni – 3 ^{ra} edición – ISBN: 9789872838218		
10	2	Introducción a la estática y resistencia de materiales – Cesar M. Raffo – Editorial Alsina-Cúspide – 10 ^{ma} edición		



República Argentina
Ministerio de Educación y Deportes



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

11	2	Ley N° 19587: Higiene y seguridad en el trabajo – Ediciones del País – 20° edición.		
12	2	Fundamentos de química analítica – Skoog-West – Editorial Cengage Learning – 9° edición		
13	2	Análisis químico cuantitativo – Harris – Editorial Reverté – 3 ^{era} edición		
14	2	Principios de análisis instrumental – Skoog – Editorial Cengage Learning – 6 ^{ta} edición		
15	2	Introducción a la informática – George Beekman – Editorial Pearson Education – 6 ^{ta} edición		
16	2	Motores marinos – Manuel Figueras – Editorial Noray – ISBN: 9788474861242		
17	2	Aquaculture engineering – Odd-Ivar-Lekang – Editorial Wiley-Blackwell – 2 ^{da} edición		
18	2	Física para ciencias e ingeniería – Serway-Jonh W. Jewett – Volumen I y II – Editorial Cengage Learning – 9 ^{na} Edición		
19	2	Física: electricidad y magnetismo – Raymond A. Serway y Jonh W. Jewett Jr. – Editorial Cengage Learning – 9 ^{na} Edición		

Monto total de la oferta	
---------------------------------	--

SON PESOS: _____

Cotización en Pesos y sin I.V.A. incluido

Firma, aclaración y empresa